REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-003

EXPEDIENTE: **19001-33-33-003-2015-00210-00**
MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **CARMEN ELVIRA RAMOS ASTAIZA**
DEMANDADO: **LA NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciséis (2016), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandada contra el Auto I- 541 del 27 de julio de 2015 que admitió la demanda, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria